

Decreto N° 4777
Pucón, 10/11/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : EMPRESAS DE CORREOS DE CHILE Rut 060503000-9
La cantidad de \$: 18,469 DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS
Por concepto de : ENVIOS PENDIENTES DE FACTURACION
Fecha de Pago : 10/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1331857	26/10/2010	18,469

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-004-000-000	Correo		18,469
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	18,469	
215-22-05-004-000-000	Correo	18,469	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		18,469
Sumas Iguales		36,938	36,938

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-004-000-000			
Presupuesto Vigente	12,030,000			
Total Comprometido	6,874,888			
Saldo x Comprometer	5,155,112			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 40743